Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00515/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SECTEI/DEJN/1598/2019** de fecha 08 de julio de 2019, signado por el C. Raúl Pantoja Baranda, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4495/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006502
FECHA: 17/7/19
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5886/4524
C. Raúl Pantoja Baranda, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la SECTEICDMX.

LP/JL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICO NORMATIVA

515

Ciudad de México a 08 de julio de 2019.
SECTEI/DEJN/1598/2019

LICENCIADO LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito, Código Postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/297/2019 de fecha 20 de mayo de 2019 y el correlativo MDSPOPA/CSP/4495/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la elaboración y ejecución de un programa para que las y los usuarios del transporte público de la Ciudad de México puedan hacer recargas de saldo por medios bancarios electrónicos e innovadores a su tarjeta de prepago, con el objetivo de facilitar el acceso al servicio de transporte y así disminuir las filas en los centros de recarga y acortar los tiempos de traslado.

A este respecto, le informo que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, reconoce la importancia que tienen los temas de movilidad en esta Ciudad y comparte la idea de hacer más eficiente el uso de los diferentes medios de transporte público.

En tal virtud y en la medida de sus atribuciones, esta Secretaría trabajará de manera coordinada con las dependencias encargadas de los sistemas de movilidad y transporte y pondrá a disposición las herramientas que, en materia de tecnología e innovación, se tengan al alcance para cumplir con dicho propósito.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL PANTOJA BARANDA
DIRECTOR EJECUTIVO

C.c.c.e.p. Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su Superior conocimiento. sedu_cec@educacion.cdmx.gob.mx

En atención al F-DEJN-1505
Referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/297/2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO
15 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 11:13